



Corporación de Estudio Capacitación y Empleo  
Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción.

## Proyecto Educativo Liceo Industrial de Tomé

2017

## Presentación

Vivimos en un mundo dominado en gran medida por la ciencia y la tecnología. Los avances de ambos campos influyen en los diversos ámbitos de la vida social y cultural, especialmente en la economía, en el trabajo y en las comunicaciones.

El descubrimiento científico y sus aplicaciones impactan con mayor fuerza en el medio productivo; la ciencia y el conocimiento son los factores que determinan el cambio económico y las posibilidades de desarrollo de los países. Los contenidos de la ciencia y la tecnología moderna ayudan a superar las limitaciones en el desarrollo social y es un imperativo de la ética, que la acción de bienestar que de ello derive, alcance cada vez a un mayor número de seres humanos.

Uno de los mayores impactos de la incorporación de tecnologías avanzadas en la producción se refleja en las competencias que el medio laboral está requiriendo a los trabajadores. La incorporación al mundo productivo no sólo se aprecia en la tecnología usada, sino también en la forma de enfocar la gestión en las empresas, utilizando con mayor frecuencia la planificación estratégica y la reingeniería, la preocupación por la calidad total deja de lado las formas de producción organizadas en tareas, para transitar a enfoques centrados en los procesos que beneficien el trabajo en grupo, la capacidad de visión global de la producción y el uso de la actividad para diseñar procesos que satisfagan la demanda de los clientes y la fuerte competencia con diversos sectores productivos.

Este fenómeno de cambio tecnológico permanente nos plantea la necesidad de una formación profesional y de una capacitación laboral que enfatice el desarrollo de competencias específicas y extrafuncionales; como la capacidad de aprender a aprender, capacidad de trabajar en equipo, además de las competencias comunicacionales. Junto con ellas, el desarrollo de una capacidad de comprensión de los fenómenos científicos y de los procesos tecnológicos.

Hay que buscar el desarrollo de los pueblos, pero partiendo del hombre, y el único medio útil para tal propósito es la educación. En la medida que haya una realización del hombre, dándole la oportunidad de desarrollo en dignidad y justicia se crearán mejores condiciones para que elijan su propio camino personal.

En este contexto la Educación Media Técnico Profesional es la encargada de proporcionar a los estudiantes las competencias que faciliten tanto su pronta inserción y proyección en el mundo laboral, como su continuidad en la Educación Superior.

Por tanto, para enfrentar los desafíos de este siglo, cada trabajador debe estar dotado de habilidades básicas y de un dominio técnico productivo, así como de actitudes claves que le permitan adaptarse fácilmente a las nuevas condiciones tecnológicas de trabajo.

En este escenario, el concepto de competencia cobra, para nuestro liceo, un significado relevante como eje de nuevos modelos de educación y de organización del trabajo. Este concepto ha sido definido e identificado desde una variedad de perspectivas y enfoques: desde aquellas que asocian *las competencias de manera directa con las exigencias de una ocupación y que la describen en términos de lo que debe demostrar el individuo, hasta las que enfatizan el análisis de los elementos cognitivos implícitos en lo que el sujeto físicamente debe hacer*. No obstante, las dos se centran en el desempeño y en las condiciones concretas de la situación en que dicho desempeño es relevante.

Otro aspecto fundamental en esta noción de competencia se refiere a su carácter de unidad. Es decir, la competencia tiene un sentido propio porque conforma una totalidad y aunque pueda desagregarse en componentes, estos por separado no permiten alcanzar los resultados esperados.

Los contenidos de las profesiones existentes son influenciados especialmente por las innovaciones técnicas y por la organización laboral. Los procesos de modificación respectivos implican la necesidad de que la formación profesional actualice constantemente sus contenidos y que la capacitación laboral asuma su rol de un vehículo de actualización y refuerzo permanente.

Nuestra institución, propicia el desarrollo de la persona, lo que conlleva a preparar al estudiante para una actividad profesional que ejercerá durante gran parte de su vida, por lo tanto, su formación estará orientada a prepararlo no sólo para un puesto de trabajo sino para una vida de trabajo con éxito.

## **Nuestra visión de la Institución.**

### **La persona que deseamos formar:**

Nuestro Liceo basa su concepto del hombre en una concepción humanista cristiana, de esta forma el hombre es concebido como persona con principios y valores insertos en la cultura occidental sintiéndose responsable del tiempo histórico en el que le corresponde vivir.

### **Indicadores:**

- Es capaz de respetarse a sí mismo y a los demás.
- Demuestra preocupación por cumplir con sus deberes como estudiante.
- Realiza acciones que evidencian su espíritu solidario.
- Se preocupa por participar en las diversas formas de organización en que le corresponde integrarse.
- Muestra preocupación por el bien común y se prepara para participar en la vida cívica y política de acuerdo a su interés.
- Se esfuerza por construir un mundo mejor.
- Se incentiva a cuidar el medio ambiente realizando acciones para preservar la naturaleza y toda forma de vida.
- Cuida responsablemente los bienes a su servicio.
- Debe respetar la propiedad privada y desarrollar el espíritu emprendedor.
- Busca desarrollar armónicamente todas sus potencialidades humanas.
- Reconoce sus limitaciones y se esfuerza por superar sus deficiencias.
- Está consciente que su crecimiento y perfeccionamiento humano es algo permanente.
- Se esfuerza por contribuir al desarrollo de relaciones humanas armoniosas que fomenten un ambiente de trabajo propicio en la organización.

## **El tipo de Liceo que queremos ser:**

Nuestro Liceo pertenece a la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción que pretende entregar recursos humanos técnicamente preparados para integrarse al desarrollo económico del país.

Nuestro Liceo debe tener como base la organización democrática de nuestra sociedad, formando una comunidad educativa que permita el desarrollo de todos sus integrantes en un ambiente apropiado para el crecimiento personal, social y profesional.

### **Indicadores:**

- La comunidad debe ser capaz de ofrecer oportunidades de aprendizaje que permita el crecimiento personal, social y profesional a todas y a todos los estudiantes, sin discriminación y en forma gratuita.
- Debe transformarse en un lugar de encuentro para los estudiantes, de distintos niveles socioeconómicos, culturales, étnicos, religiosos, de nacionalidad y de género, propiciando el respeto a la diversidad.
- Se desarrolla una cultura del trabajo
- Intenta alcanzar la excelencia en lo personal y profesional, con el fin de capacitar a sus alumnos para que sean buenos ciudadanos y trabajadores eficientes.
- La adecuada selección de los profesores es fundamental para lograr la excelencia requerida.
- La comunidad debe ser capaz de crear un ambiente de aprendizaje que permita el crecimiento personal, social y profesional.
- Debe existir una permanente integración Liceo – Empresa, que permita retroalimentación recíproca.
- Debe lograrse una integración permanente de los diversos estamentos del Liceo.

- Debe procurarse la participación en las diferentes instancias locales, regionales y/o nacionales que promuevan la cultura, la salud, el deporte, la tecnología y las artes.

### **El tipo de educación que postulamos:**

El Liceo reconociendo su rol subsidiario, por ser los padres los primeros educadores, opta por una educación que promueva el desarrollo armónico de todas las capacidades de la persona y al mismo tiempo, las competencias, habilidades y destrezas necesarias en el mundo laboral.

### **Indicadores:**

- El Liceo tendrá una normativa explicitada en un reglamento que represente los deberes y derechos de cada estamento de la comunidad escolar.
- Existirán instancias programáticas y extraprogramáticas, que posibiliten la participación activa del estudiante en las diversas ciencias, artes, deportes y actividades de diversos tipos.
- Los programas de estudios y las metodologías buscarán que los alumnos adquieran las herramientas para enfrentar desafíos científicos y tecnológicos de un mundo cambiante.
- Se potenciará el trabajo interdisciplinario para mejor comprensión del mundo en que vivimos.
- Se buscará desarrollar el espíritu crítico con el propósito de hacer aportes constructivos que permitan el desarrollo personal y profesional óptimo.
- Existirán diversas instancias programáticas y extraprogramáticas que contactarán a los miembros de la comunidad educativa con el sector productivo.

- Se promoverá la participación en las diversas actividades de modo que se desarrolle el espíritu emprendedor de los estudiantes.
- Para formar al estudiante como persona los planes y programas de todos los niveles buscarán el desarrollo de las competencias genéricas.
- Se promoverá la participación de los estudiantes en acciones solidarias.
- Se promoverá el desarrollo de una conciencia dispuesta a la participación cívica en el marco de respeto a los derechos humanos y a la vida democrática.
- El trabajo escolar deberá buscar la realización de instancias activas y participativas que complementen la formación teórica, por ello se deberán privilegiar acciones tales como visitas a empresas, instituciones científicas y culturales, participaciones en torneos y concursos.
- Se incentivará a los estudiantes en la toma de conciencia de la importancia de proteger la vida y usar cuidadosamente el medio ambiente.

### **El enfoque curricular que buscamos implementar:**

El Liceo concretará su proyecto educativo en un proyecto técnico pedagógico a través de un curriculum que promueva una metodología que desarrolle la inteligencia cognitiva, social y emocional a través del aprendizaje de capacidades y destrezas, valores y actitudes perdurables en el tiempo.

### **Indicadores:**

- El Liceo deberá contar con planes y programas propios para promover la educación dual, desarrollar el espíritu emprendedor, el idioma inglés como herramienta de comunicación y la computación como herramienta de trabajo.
- El liceo ofrece además, la formación general humanista científica, fortaleciendo el aprendizaje de la matemática, lenguaje, inglés y las ciencias básicas.
- Los estudiantes de nuestro Liceo deberán asumir que su aprendizaje es para una vida de trabajo y no para un puesto de trabajo.



- Los profesores desempeñarán un papel esencialmente de facilitador de los aprendizajes, estimulando y creando las condiciones para que se obtengan aprendizajes significativos.
- El Liceo proporcionará una orientación personal, vocacional y profesional en los cuatro niveles de estudio, que guiarán a los estudiantes para una mejor toma de decisiones en el plano personal, social y profesional.

### **El tipo de familia que necesitamos:**

La familia es el primer ente formativo prolongando y perfeccionando su accionar con el apoyo de la comunidad escolar, para ello la familia deberá integrarse armónicamente a las acciones propuestas por el Liceo colaborando permanentemente en el desarrollo de este proyecto.

### **Indicadores:**

- Los padres demostrarán con sus actitudes que han asumido el rol de los primeros educadores de sus hijos, en plena coherencia y colaboración con el proyecto educativo del Liceo que libremente han elegido.
- Los padres estarán atentos y comprometidos con el quehacer del Liceo y se integrarán responsablemente con las actividades que el Liceo les propone.
- Respetarán el reglamento interno del Liceo y deberán cumplir con la normativa allí establecida.
- Participarán en las organizaciones permanentes o transitorias que agrupen a los padres y apoderados.
- Deberán reconocer a sus hijos como personas con personalidad propia y se relacionarán con ellos en forma justa y fraterna.

## **El tipo de educador que necesitamos:**

El educador es el profesional preparado humana y académicamente para guiar a los alumnos en el proceso de formación, actuando como un facilitador del proceso educativo; comunicador creativo y actualizado.

### **Indicadores:**

- Deberá actuar en congruencia con el proyecto educativo del Liceo.
- Deberá poseer una personalidad equilibrada capaz de acoger con afecto a sus alumnos, manteniendo la disciplina de trabajo y velando por el crecimiento personal y social de éstos.
- Deberá participar activamente y sentirse responsable del proceso que guía y de las tareas que se le encomiendan.
- Estimulará un clima de relaciones humanas gratificantes que faciliten el logro de los objetivos propuestos.
- Deberá ser una persona abierta al cambio y a la innovación.
- Deberá perfeccionarse permanentemente para diseñar y aplicar las metodologías más convenientes para sus alumnos.
- Demostrará capacidad para trabajar en equipos.
- Como profesor jefe, conocerá a todos sus alumnos y los atenderá del modo más personalizado posible.
- Será capaz de compartir sus experiencias metodológicas con todos sus colegas, especialmente con los que forman su departamento de asignatura y redes pedagógicas.

Basados en todos estos principios anteriores nuestra visión se resume en la siguiente:

## **Visión**

La visión del Liceo Industrial de Tomé y de la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, entidad administradora, es la de ser líder en la formación de Técnicos de Nivel Medio en el sector Metalmecánica y Electricidad, los cuales se caractericen por alcanzar un alto dominio de su especialidad, un gran espíritu emprendedor, un manejo fluido del idioma inglés y una gran capacidad de relacionarse y convivir de manera armónica con otros y con su medio.

## **Misión**

El Liceo Industrial de Tomé, administrado por la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, tiene como misión:

- a) Formar técnicos de nivel medio en el Sector Metalmecánica y Electricidad, capaces de lograr una inserción y permanencia exitosa en el mundo laboral y una integración efectiva a la vida ciudadana.
- b) Educar a los alumnos como personas reflexivas, con espíritu crítico y emprendedoras, que den sentido a su vida en un marco valórico de responsabilidad, respeto, lealtad, tolerancia, honradez y solidaridad.
- c) Contribuir al cuidado del medio ambiente y al desarrollo social y cultural de la comunidad.
- d) Desarrollar en los estudiantes una actitud para capacitarse permanentemente.

## **Objetivos Estratégicos:**

Son objetivos de largo plazo que tienen como finalidad el logro de la misión.

1. Mantener un sistema de comunicación fluido y permanente con el sector empresarial para facilitar las acciones de formación, capacitación y cultura.
2. Fortalecer un clima organizacional armónico que favorezca la comunicación y participación de todos los estamentos.
3. Mejorar la calidad de los aprendizajes procurando que estos sean significativos.
4. Practicar e internalizar el marco valórico que sustenta el Liceo, a través del desarrollo de actividades curriculares, culturales, recreativas y otras.
5. Fortalecer el compromiso del profesor con su rol de guía, facilitador de aprendizajes y formador de personas integrales y emprendedoras.
6. Favorecer en los alumnos el desarrollo de la personalidad que satisfaga los requerimientos propios de la vida del trabajo.
7. Lograr la activa y responsable participación de los padres y apoderados en la formación de sus hijos.
8. Favorecer a los alumnos del Liceo con acciones asistenciales: atención de primeros auxilios, becas escolares, ropero escolar, atención primaria dental, alimentación JUNAEB y otros.

9. Crear instancias de participación que fomenten la conciencia ecológica en los alumnos y que contribuyan al desarrollo social y cultural de la comunidad.
  
10. Fomentar la práctica de actividades deportivas, recreativas y solidarias en el tiempo libre de los alumnos, enfatizando el desarrollo de una buena comunicación y sana convivencia entre sus pares.

## **Metas.**

<b>Metas</b>	<b>Indicadores de evaluación.</b>
1.1 Hacer análisis ocupacional cada 5 años para determinar la vigencia y pertinencia de las especialidades ofrecidas por el Liceo.	Ofrecer a los alumnos especialidades actualizadas y permeables a los cambios y exigencias del mundo productivo.
1.2 Mantener el número de empresas suficientes para lograr atender al 100 % de los alumnos que participan en el Programa de Formación Profesional Dual. (Descripción del programa en anexo)	Base de datos de empresas duales que muestren número de empresas participantes en el programa.
1.3 Actualizar permanentemente a los docentes tutores en relación con el curriculum de las especialidades	Plan de Capacitación Anual. Charlas para profesores, ofrecidas por empresas vinculadas al Programa de Educación Profesional Dual.
1.4 Invitar a empresarios, a lo menos a tres eventos culturales organizados por el Liceo.	Asistencia de empresarios a los eventos que se les invite.
1.5 Lograr la participación del 90 % de los alumnos de tercer y cuarto año en el Programa de Formación Profesional Dual.	Desarrollo de actividades de inducción al Programa Dual y Certificación de Aptitudes Profesionales al término del segundo año de aprendizaje Dual.
1.6 Programar a lo menos una visita semestral a empresas para observar el proceso productivo, con cursos de	Participación del 100% de los alumnos, autorizados de acuerdo al procedimiento establecido para salida de alumnos fuera

<b>Metas</b>	<b>Indicadores de evaluación.</b>
tercer y cuarto nivel que no participan en el programa dual.	del establecimiento, en las visitas a empresas productivas y/o de servicios, programadas por el liceo o la Corporación de Estudio.
2.1 Realizar 4 actividades de tipo social que promuevan un buen clima organizacional.	Participación de a lo menos el 90% del personal del establecimiento en cada una de las actividades.
2.2 Generar un clima organizacional de prevención y mantenimiento de una convivencia escolar armónica en la Comunidad Educativa, a través del Encargado de Convivencia Escolar, tendiente a recoger y resolver oportunamente los problemas que surjan al interior del liceo y que atenten al mantenimiento de un clima escolar sano.	Designar profesor encargado de convivencia escolar. Plan de Gestión Anual de Convivencia escolar.
2.3 Promover la organización y participación de Centro de Alumnos y Centro de Padres con el fin de integrarlos a las diferentes acciones de carácter formativo que se desarrollan en el liceo.	Actas de los distintos comités como por ejemplo, Consejo escolar, de Convivencia Escolar, Ambiental entre otros. Evidencia Fotográfica de charlas y talleres de apoyo a la formación de los estudiantes.

<b>Metas</b>	<b>Indicadores de evaluación.</b>
3.1 Participación de los profesores en redes corporativas y locales de los diferentes sectores y subsectores de aprendizaje.	Asistencia al menos a 90 % de las sesiones programadas por las redes
3.2 Participación de los profesores en cursos de capacitación tanto en lo personal y profesional que contribuyan a mejorar sus prácticas pedagógicas.	Aprobación del 90 % de los profesores que participan en los cursos programados por el comité formal de capacitación de la Corporación.
3.3 Fortalecer el uso de la computación como herramienta de trabajo en las diferentes asignaturas y módulos de aprendizaje.	En el 100% de los sectores del aprendizaje se deben contemplar actividades realizadas con medios computacionales.
3.4 Fomentar el aprendizaje y uso del idioma Inglés de los alumnos, mediante participación en el Laboratorio de Inglés ANGLOLAB. (Descripción en anexo)	Aprobación del 80% de los alumnos atendidos.
3.5 Comprometer a los distintos estamentos del liceo (padres, docentes y alumnos), tras la búsqueda de estrategias motivacionales que contribuyan a mejorar los aprendizajes.	Desarrollo de Proyectos de Vida de los alumnos. Asistencia y registro fotográfico a Talleres Motivacionales.



<b>Metas</b>	<b>Indicadores de evaluación.</b>
4.1 Propiciar acciones que demuestren la práctica de los valores que profesa el Liceo.	Participación del 100 % de los alumnos en las acciones programadas por el Liceo.
4.2 Ofrecer a lo menos 10 torneos o talleres de actividades extraescolares y 3 eventos Corporativos, cuya planificación se hace anualmente. Se adjunta programa de actividades propuesto para el presente año.	Participación del 70 % del alumnado en los diferentes talleres que se les ofrecen.
4.3. Participar en las actividades o efemérides que propone el Calendario Escolar Regional y que competen al tipo de educación que se entrega.	Participación de profesores y alumnos en todas las actividades programadas que participe el Liceo.
5.1 Participación activa de los profesores en las reuniones técnicas de trabajo que se realizan durante año.	Asistencia al 100 % de las sesiones, e integración a las diferentes comisiones de trabajo.
5.2 Promover el desarrollo de planes de clases centrados en los distintos estilos de aprendizajes de los estudiantes.	Aplicación de estrategias en todas las asignaturas y módulos centradas en los distintos estilos de aprendizajes de los estudiantes.

<b>Metas</b>	<b>Indicadores de evaluación.</b>
6.1 Desarrollar el Programa Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y la Libertad de Emprender, el cual tiene como finalidad fortalecer las cualidades que el alumno debe tener para incorporarse al mundo del trabajo. (Se adjunta descripción en anexo)	Participación del 100 % de los alumnos en el programa.
7.1 Promover el crecimiento de los padres en su rol formador a través de la asistencia y participación a las reuniones de micro centros que el Liceo programe.	Asistencia de los apoderados a lo menos al 90 % de las reuniones programadas.
7.2 Asistencia y participación en las escuelas de padres programadas con temas tales como: Comunicación y relación padre e hijo, afectividad y sexualidad, prevención del consumo de drogas y alcoholismo.	Asistencia de los apoderados a las tres sesiones programadas para el desarrollo de los temas.
8.1 Difundir y promover a los alumnos los programas asistenciales que se ofrezcan.	Tramitar el 100 % de postulaciones de los alumnos que lo requieran.
9.1 Realizar actividades tales como: concursos, exposiciones, charlas, encuentros y visitas entre otras, en que se fomente la conciencia ecológica y el desarrollo social y cultural de la comunidad.	Desarrollar de a lo menos dos actividades de este tipo durante el año.

<b>Metas</b>	<b>Indicadores de evaluación.</b>
<p>9.2 Lograr una sana convivencia basada en el respeto y armonía con el entorno.</p>	<p>Aplicación de encuestas de opinión a una muestra aleatoria significativa para conocer el pensamiento de los alumnos en relación a actividades que promueven una sana convivencia y armonía con el entorno</p> <p>Desarrollo de unidades de orientación personal y profesional que apunten a la internalización de valores para una sana convivencia y armonía con el entorno.</p>
<p>10.1 Lograr una sana convivencia basada en el respeto a la persona y a su propia individualidad.</p>	<p>Aplicación de encuesta de opinión para reconocer el pensamiento de los alumnos en relación a actividades que promueven una sana convivencia.</p> <p>Desarrollo de unidades de orientación personal y profesional que apunten a la internalización de valores para una sana convivencia</p>

## Metas relacionada con la gestión del Liceo.

<b>Metas</b>	<b>Indicadores de evaluación.</b>	
1. Mantener como mínimo la matrícula que exige el convenio entre Corporación de Estudio y Ministerio de Educación.	Matricula mínima	
	661 alumnos	
2. Alcanzar un promedio general de notas que refleje un aprendizaje real.	Promedio general de notas > o = últimos tres años	
	5,3	
3. Superar la tasa promedio de promoción, obtenida los últimos tres años.	Tasa de promoción, promedio últimos tres años	
	91,3%	
4. Disminuir o mantener el promedio de deserción y retiro obtenida en los tres últimos años	Tasa de deserción y retiro, promedio últimos tres años	
	5,9 %	
5. Alcanzar un promedio en Lengua Castellana y Comunicación y Matemática en el Simce Nacional que muestre un avance respecto de los años anteriores	Lengua Castellana	Matemática
	250	260

<b>Metas</b>	<b>Indicadores de evaluación.</b>
6. Participar en programas de capacitación y nivelación de estudios de jóvenes y adultos que se promuevan a través de organismos como: MINEDUC, Sence u otros	Presentar propuesta de un curso por nivel en los llamados a licitación.
8. Desarrollar un plan anual de cursos de desarrollo personal y profesional propuesto por el Comité Informal de Capacitación.	Utilización del 100 % de la franquicia tributaria.
9. Superar con la promoción 2012 la tasa promedio de los tres últimos años de alumnos titulados	Tasa promedio últimas tres promociones
	81,6 %
10. Desarrollar experiencias y prácticas solidarias tanto al interior de cada liceo como hacia la comunidad.	Dos experiencias y prácticas solidarias al interior del liceo y a lo menos una hacia la comunidad.
11.- Realizar acciones para mantener la acreditación medio ambiental de excelencia obtenida durante el año 2012	Desarrollar a lo menos: 1 Campaña por semestre sobre ahorro de energía, agua y reciclaje. 1 Taller de difusión a la comunidad por semestre 1 Exposición sobre el uso de la energía.
12.- Desarrollar un plan de monitoreo, supervisión y acompañamiento al aula al 100% de los sectores de aprendizaje, que no hayan alcanzado en el año 2015, al menos un 90% de aprobación de las asignaturas del plan de estudio	Numero de sectores bajo el 90%: Matemática: 84,9 % Historia y Cs Sociales: 89 % Química: 87 % Física: 86,7 % Higiene y Seguridad: 89,4 %

## ANEXOS

Anexo 1: Análisis Interno y Externo

Anexo 2: Programas Complementarios

- 2.1 Laboratorio de Inglés (Anglo Lab).
- 2.2 Programa Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y Libertad de Emprender.
- 2.3 Centro Estudiantil de Formación Empresarial.

Anexo 3: Programa de Formación Profesional Dual.

Anexo 4: Programas Extraescolares:

- 4.1 Talleres.
- 4.2 Megaeventos Corporativos

Anexo 5: Calendario Escolar regional año 2017.

## Anexo 1

### Análisis Interno y Externo

## ***Análisis Interno y Externo***

La revisión y análisis de las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del Liceo Industrial de Tomé de la Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción, nos muestran el resultado siguiente:

### **Sus fortalezas:**

- Capacidad de gestión
- Capacidad para innovar
- Participación en iniciativas desarrolladas por la Corporación tales como:
  - \* Programa de Formación profesional DUAL
  - \* Programa Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y Libertad de Emprender
  - \* Centro Supraempresarial
  - \* Centro Estudiantil de Formación Empresarial C.E.F.E.
  - \* Laboratorio de Inglés Anglo-Lab.
- Desarrollo de Eventos Ínter Liceos
- Perfeccionamiento Permanente a sus trabajadores
- Funcionamiento de equipos de gestión
- Mantención periódica de la infraestructura del liceo
- Existencia de talleres, laboratorios y sala de audiovisuales bien implementados
- Vinculación con el sector empresarial a través de:
  - \* Programa de Formación DUAL
  - \* Práctica de alumnos en las empresas
  - \* Certificación de competencia a alumnos del programa DUAL, otorgado por las Empresas y el Consejo Regional de Educación para el trabajo
  - \* Visitas a empresas



- \* Pasantía de profesores
- \* Estudios de análisis ocupacional
- Espíritu solidario de la comunidad educativa
- Reconocimiento de la labor educativa del liceo
- Funcionamiento del Departamento de Capacitación a nivel corporativo
- Desarrollo de cursos de capacitación del programa Educación de Adultos Modalidad Flexible
- Existencia y funcionamiento del Consejo de administración con participación de todos los estamentos del liceo
- Existencia de recintos deportivos y recreativos totalmente implementados.
- Existencia de áreas verdes, jardines y plazoletas al interior del establecimiento.
- Obtención de la Certificación Medio Ambiental.
- Oferta de especialidades en sintonía con el sector productivo del área, implementadas con tecnología de punta.

**Sus debilidades:**

- Falta de estudios e investigaciones
- Recursos insuficientes
- Bajo nivel socio-cultural de sus apoderados
- Insuficiente conciencia ecológica
- Insuficiente participación de los padres en el proceso de formación de sus hijos
- Insuficiente preparación académica de los alumnos que ingresan a primer año
- Horario de Clases muy extensos
- Indiferencia de los alumnos por cuidar los recursos
- Insuficiente compromiso con el cambio
- Falta de compromiso de los alumnos con su aprendizaje
- Baja autoestima de los alumnos
- Insuficiente integración con la comunidad local
- Insuficiente conocimiento de educación cívica en los alumnos

### **Sus amenazas:**

- Tramitación excesiva de los organismos públicos
- Asignación insuficiente de recursos
- Legislación excluyente para ciertos beneficios y derechos de sus trabajadores
- Violencia Social
- Influencia de elementos distractores para sus alumnos
- Formación deficitaria en la enseñanza básica
- Medios de comunicación que no contribuyen a la formación de valores
- Indiferencia generalizada frente a los principios de propiedad privada e insuficiente cultura emprendedora

### **Sus oportunidades:**

- Posibilidad de efectuar ajustes curriculares
- Incorporación de mayor tecnología en la gestión
- Existencia de tratados de libre comercio con EEUU, Europa y Asia
- Crecimiento de la actividad económica regional
- Apoyo de las empresas a la acción educativa.

## Anexo 2

### Programas Complementarios

## Anexo 2.1

### Laboratorio de Inglés (Anglo Lab)

## **Anglo Lab**

### **Descripción.**

La Corporación de Estudio ha centralizado importantes recursos en su laboratorio de inglés, Anglo Lab, instancia extracurricular inserta en el Proyecto Educativo institucional que ofrece a los estudiantes interesados, la oportunidad de fortalecer este idioma.

El **Anglo Lab** cuenta con tres sedes para atender a los estudiantes de sus liceos en Concepción, Tomé y Schwager.

A partir de 2012 el Anglo Lab experimentó una reestructuración, recibiendo a estudiantes de segundo año, quienes al término del programa de cinco semestres consecutivos, se prepararán para tener la posibilidad de lograr una certificación internacional.

Los alumnos inscritos en 2011, en el programa establecido hasta dicho año, continúan en 2012 y 2013 según los respectivos niveles, de acuerdo a las exigencias de índole técnico pedagógico establecidas, como asistencia, rendimiento, comportamiento y otras.

### **Anglo Award**

El Anglo Award ha sido un incentivo pedagógico para los alumnos del Anglo Lab. Este estímulo se entregó desde 2006 y hasta 2010, de acuerdo a ciertos requisitos para el cumplimiento de los objetivos, como lo es la asistencia, el rendimiento, y, lo más importante, el cumplimiento íntegro del programa. Este premio consistió en un viaje a Boston, Estados Unidos, para perfeccionar el inglés en la EF International School of English. De acuerdo a lo comunicado a través de los distintos canales de comunicación existentes en cada establecimiento corporativo, el Anglo Award, fue suspendido durante los años 2011, 2012 y 2013 como consecuencia de una decisión de índole técnico pedagógica en el proceso de formación de jóvenes, atendido al incumplimiento

del programa académico en el año 2011, en los términos en que fue diseñado; así como también de la reestructuración del Anglo Lab a partir de 2012 con miras a una certificación internacional.

Se reanuda el premio Anglo Award el 2014, con la primera promoción del nuevo Anglo Lab. Quienes adjudicaron premio fueron:

Año 2014: Víctor Esteban Fica Veloso Liceo Comercial Enrique Oyarzún Mondaca.

Año 2015: Monserrat Yaresla Toledo Catalán Liceo Comercial Femenino de Concepción.

### **Horarios de funcionamiento**

Días : De Lunes a Viernes

Horas: de 8.00 a 13.30 y de 14.00 a 19.35 hrs.

### **Ubicación**

- Cochrane 366 – C. Concepción. Atiende alumnos de los 3 Liceos de Concepción.
- Avenida 21 de mayo 83 Schwager Coronel. Atiende alumnos del Liceo Industrial Fundación Federico Schwager.
- Portales 1911 Tomé. Atiende alumnos del Liceo Industrial de Tomé.

## Anexo 2.2

Programa “Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada  
y Libertad de Emprender”.

# ***Programa Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y Libertad de Emprender***

## **Descripción**

Este programa surge de la necesidad de adecuar la preparación de los alumnos a la realidad siempre cambiante del campo laboral, y pretende contribuir a fortalecer, afianzar y estimular la iniciativa y creatividad de los estudiantes, en la búsqueda de nuevos y mejores caminos de superación personal y profesional

La ejecución de este programa se plantea en tres etapas, cuyo cumplimiento constituye para los alumnos una instancia cierta de superación personal, de conocimiento de la actividad empresarial y de los procesos administrativos.

La interacción de los estudiantes con profesionales y empresarios de la zona en las últimas etapas del programa constituye una experiencia valiosa para la toma de decisiones relativas a proyectos de autogestión.

## **Objetivos**

- 1.- Facilitar a los jóvenes que egresen, su incorporación y adaptación al mundo laboral.
- 2.- Desarrollar el espíritu emprendedor.
- 3.- Promover en los alumnos las iniciativas de autogestión.

## **Estructura**

El programa contempla tres etapas que son las que se desarrollan a continuación:



## **I Etapa “Mitos y realidades de la empresa”**

Dirigida a los alumnos de primer año medio, en cuatro sesiones de dos horas cada una, dictada por directivos docentes, donde se analizan los conceptos económicos:

- Ahorro
- Capital
- Trabajo
- Dinero
- Riqueza
- Esfuerzo

## **II Etapa “La Actividad Empresarial, una vocación y un camino”**

***Módulo I “La Comunicación y Relaciones Interpersonales”***, dirigido a los alumnos de segundo año medio, desarrollado en horas adicionales a su plan de estudios, ejecutados con monitores externos a la Corporación.

***Módulo II “Desarrollo personal y actuar proactivo”***, dirigido a los alumnos de segundo año medio, desarrollado en horas adicionales a su plan de estudios, ejecutados con monitores externos a la Corporación.

***Módulo III “La empresa motor de desarrollo”***, dirigido a los alumnos de tercer año, desarrollado en horas adicionales a su plan de estudios, ejecutados con monitores externos a la Corporación.

***Módulo IV “El empresario y la capacidad de emprender”***, dirigido a los alumnos de tercer año medio, desarrollado en horas adicionales a su plan de estudios, ejecutados con monitores externos a la Corporación.

***Módulo V “Innovación, estrategia de emprendimiento y desarrollo”***, dirigido a los alumnos de cuarto año medio, desarrollado en horas adicionales a su plan de estudios, ejecutados con monitores externos a la Corporación.

### **III Etapa “Propiedad Privada y Libertad de Emprender”.**

Esta etapa consiste en un ciclo de charlas donde los alumnos interactúan con distinguidos empresarios de la zona, los cuales relatan sus experiencias en el mundo empresarial. Se pretende que en estas charlas los alumnos participen activamente, haciendo sentir todas sus inquietudes.

Participa un alumno de cada cuarto año de los cinco liceos corporativos los que tienen la responsabilidad de replicar en su curso los aspectos más relevantes de las charlas. Para esto los alumnos trabajan con un monitor designado por el Liceo que los orienta y ayuda en la preparación de dicha réplica o exposición. Esta actividad se realiza en la hora de Consejo de Curso con el apoyo del Profesor Jefe, haciéndolo partícipe de esta etapa del Programa.

#### **Metodología**

Las dos primeras etapas se desarrollan en función de módulos de aprendizajes elaborados por la Corporación de Estudio y con apoyo de videos. Los alumnos se distribuyen en talleres de trabajo con la conducción de un monitor externo.

La tercera etapa se desarrolla con un integrante de cada cuarto año de E.M de los Liceos Corporativos, quienes participan en las charlas con los empresarios y que después transfieren a sus compañeros en cada curso.

### **Horario de funcionamiento**

Primera y segunda etapa:

Horario de funcionamiento del colegio

Días : De Lunes a Viernes

Horas: de 8.00 a 13.35 y de 14.50 a 19.25 hrs.

Tercera etapa

Días : Miércoles

Horas: de 15.00 a 19.00 hrs.

### **Ubicación**

Primera y segunda etapa

Liceo Industrial de Tomé, Portales 1911 Tomé

Tercera Etapa

Rengo 204 Concepción, sala de conferencias de la Corporación.

## Anexo 2.3

Centro Estudiantil de Formación Empresarial (CEFE)

## ***Centro Estudiantil de Formación Empresarial (Cefe)***

### **Descripción**

El Centro Estudiantil de Formación Empresarial, está dirigido a los alumnos de cuarto año como culminación del programa “Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y Libertad de Emprender” con el propósito de apoyarlos en el desarrollo de iniciativas empresariales.

Integran este selecto grupo los mismos alumnos participantes en la tercera etapa del Programa Principios y Fundamentos de la Propiedad Privada y Libertad de Emprender y aquellos alumnos que tengan una idea de negocios y se asocien a alumnos de otro Liceo Corporativo para desarrollar el proyecto. Existe una normativa para que los alumnos postulen y puedan ser aceptados en este programa.

### **Metodología**

Los alumnos utilizan como metodología el trabajo en equipo para desarrollar una idea de gestión empresarial, dirigidos y orientados por profesionales externos a la corporación. Esta actividad culmina con la presentación de un proyecto de creación de una micro-empresa, que se formula por cada uno de los grupos que se han formado y que es evaluado por una comisión designada expresamente para tal efecto.

### **Horario de funcionamiento**

Días: Miércoles

Horas: de 15.00 a 19.00 hrs.

### **Ubicación**

Rengo 204 Concepción, sala de conferencias de la Corporación.

## Anexo 3

### Programa de Formación Profesional Dual

## ***Programa de Formación Profesional Dual***

### **Descripción**

El Decreto Supremo de Educación N° 220 de mayo de 1998 propone una nueva orientación para la formación de técnicos de nivel medio, concordante con los requerimientos del campo laboral que regula la oferta de especialidades en este nivel y, a la vez, establece ciertas exigencias a través de los perfiles de egreso.

La Corporación de Estudio Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio d Concepción, acogiendo las disposiciones del Decreto N° 220, elaboró proyectos curriculares que contenían las propuestas de planes y programas de estudio para los cinco Liceos Técnico Profesionales que administra, los que fueron aprobados por medio de las resoluciones exentas en el año 1999.

En el año 2014 presenta nuevos planes y programas de estudios, después de dos años de trabajo sistemático con el sector productivo de cada una de las especialidades que los Liceos ofrecen. Este estudio permitió no solo actualizar los planes y programas de estudios, además se estableció un estándar de equipamiento de cada una de las especialidades ofrecidas y se le agregó un “Plus” con visión de futuro, que permitirá a la especialidad estar a la vanguardia de las innovaciones que esta área incorpore.

La formación profesional dual es una estrategia curricular que representa una opción en el marco de la reforma curricular. El objetivo general de este sistema debe ser entendido como la preparación de técnicos de nivel medio calificados de acuerdo a las particulares necesidades del sector productivo, permitiéndoles la adquisición de las competencias que facilitan la inserción y la proyección en el mercado laboral.

Desde 1993 la Corporación de Estudio ha puesto en práctica el sistema de Formación Profesional Dual, innovación de enorme trascendencia e impacto social. El sistema de Formación Profesional Dual une empresas y liceos con el propósito de formar recursos humanos calificados para incorporarse a procesos productivos. El sistema permite a los jóvenes iniciar con éxito su vida laboral desde el momento mismo en que concluye su proceso de educación media técnico profesional.

En este sistema, el primer y segundo año medio se cursan en el liceo, otorgando al estudiante la preparación general. Luego en tercer y cuarto medio, este sistema contempla tres días por semana en el liceo y dos días por semana de aprendizaje en la empresa, aplicándose en este escenario un plan de aprendizaje que responda a la formación de competencias, habilidades, destrezas y valores requeridos por el proceso productivo.

Cabe recordar, que el plan de estudio, para los alumnos aprendices del programa de Formación Profesional Dual contempla 12 horas destinada a la formación general, las que se cumplen íntegramente en el liceo.

El plan de estudio de esta modalidad de aprendizaje se presenta de la siguiente manera:

Area de Formación	Horas semanales	Horas anuales
General	12	468
Diferenciada	26	1014
Optativa (Religión)	2	80
Total	40	1562

El plan de estudio del programa de Formación Profesional Dual, en la formación diferenciada considera una carga horaria en la empresa de 20 horas aula semanal durante 39 semanas en tercer y cuarto año, lo que equivale a 780 horas anuales para cada nivel. Además, el plan de estudio contempla 6 horas aula en el liceo,



cuyo propósito es dar un carácter integrador y globalizador de las diversas experiencias de aprendizaje de los alumnos aprendices, fomentando el desarrollo de las capacidades de comunicación, análisis, de trabajo en equipo y espíritu emprendedor.

El Plan de Aprendizaje es el instrumento que orienta la organización del aprendizaje en la empresa, de acuerdo a las competencias señaladas en el perfil de egreso como los contenidos y tareas definidas en los programas de estudio aprobados para la especialidad.

Participan en la aplicación de este plan de aprendizaje el alumno aprendiz, quien colabora como ayudante cumpliendo instrucciones de trabajadores calificados, el instructor de la empresa quien supervisa al alumno aprendiz, y el docente tutor designado por el liceo, en calidad de interlocutor coordina la relación empresa – liceo y supervisa el avance individual de los aprendices en la respectiva función o tarea, asegurándose que el plan de aprendizaje se desarrolle oportunamente.

Para que los alumnos puedan tener la oportunidad de desarrollar el máximo de competencias se elabora además un plan de rotación, el que permite adaptarse a las particularidades de cada empresa y cumplir el plan de aprendizaje en su totalidad.

Dada la variedad de empresas productivas que participan en la Formación Profesional Dual y tomando en cuenta que en ocasiones el Plan de Aprendizaje y el Plan de Rotación no se pueden cumplir a cabalidad, la Corporación de Estudio ha creado el Centro Supraempresarial, cuya finalidad es nivelar el aprendizaje de los estudiantes aprendices que participan en el programa de Formación Profesional Dual. Este centro constituye un taller simulador de la realidad técnico – laboral en que los alumnos aprendices adquieren el dominio de algunas competencias cuyo aprendizaje en las empresas fue parcial en razón de sus características particulares.

La evaluación del programa de Formación Profesional Dual se realiza permanentemente y participan todos los involucrados en el proceso de aprendizaje. Intervienen instructores de empresas, alumnos aprendices, padres y apoderados, profesores tutores, profesores de otros sectores o subsectores, directivos docentes y ejecutivos de la Corporación de Estudio con el propósito de hacer los ajustes necesarios en los planes de aprendizaje como en la rotación de los alumnos.

Al término de los dos años de aprendizaje dual los estudiantes aprendices se someten a un examen en la empresa supervisados por su instructor, haciéndose acreedores al Certificado de Aptitud Profesional. Este certificado es avalado por la empresa que colaboró en la formación de técnico de nivel medio, el Consejo Regional de Educación para el Trabajo VIII Región y la Corporación de Estudio, lo cual garantiza la formación recibida y el desarrollo de las competencias pertinentes.

El proyecto educativo para la Formación Profesional Dual que la Corporación de Estudio Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción presenta, cumple con lo establecido en el decreto n° 220 para los liceos no adscritos al régimen de jornada escolar completa diurna, con un plan de estudio de 38 horas semanales, de las cuales 12 corresponden al desarrollo de la Formación general y 26 horas destinadas a la formación diferenciada, la que se construye articulando el dominio de las competencias propias de la especialidad, definidas en el perfil de egreso, con el aprendizaje de objetivos y contenidos mínimos obligatorios y los objetivos transversales.

Para preparar este proyecto educativo se ha contado con la activa participación del sector empresarial quienes han aportado su experiencia a la definición de áreas de competencias y determinación de las principales tareas propias de cada especialidad.

El Proyecto Educativo de Formación Profesional Dual está destinado a los alumnos de tercer y cuarto año, período en el cual desarrollan las competencias de la especialidad, del Liceo Industrial de Tomé.

## Anexo 4

### Programas Extraescolares

## Anexo 4.1

### Eventos Extraescolares 2017

## ***Presentación***

El tiempo libre es un espacio que debe ser aprovechado para alcanzar objetivos personales, que permitan al individuo una mejor convivencia familiar y social, un fortalecimiento en el aspecto espiritual, cultural y artístico, como también el desarrollo de actividades deportivas y recreativas. Esto complementa las actividades laborales que todo individuo desarrolla logrando de este modo un equilibrio.

Durante mucho tiempo el uso del tiempo libre no fue una preocupación prioritaria, es así como hoy día personas de la tercera edad no saben que hacer con él, por otra parte la mayoría de los jóvenes, utilizan este espacio en actividades “placenteras” (de acuerdo a su concepto) las que están bastante alejadas de un complemento al desarrollo personal del individuo.

La reforma educacional al introducir la jornada única en los establecimientos educacionales crea la oportunidad para que los establecimientos educacionales de una forma organizada y planificada orienten la ocupación del tiempo libre en actividades que permitan a la persona un mejor crecimiento personal, colocando al alcance de los jóvenes y fomentando actividades deportivas, recreativas, artísticas y culturales.

El Liceo Industrial de Tomé ofrece para el año 2017 una gama de actividades extraprogramáticas que contribuyen al fortalecimiento de valores tales como: Responsabilidad, Honestidad, Tolerancia, autoperfeccionamiento, entre otros, permitiendo un desarrollo personal acorde con el estudiante que se pretende formar.

Para el desarrollo de estas, el establecimiento cuenta con los espacios e instalaciones recién construidas y habilitadas para desarrollar actividades

deportivas, recreativas, culturales y de estudio, las que se ofrecerán después de la jornada de clases sistemáticas.

### **Metodología de trabajo**

Con el propósito de enseñar el uso adecuado del tiempo libre se promoverá la participación de una vez a la semana en una actividad dirigida por un monitor, después de la jornada de clases sistemáticas.

Las actividades se desarrollarán a través de grupos organizados a cargo de monitores, los que enseñarán y guiarán las actividades dos días a la semana.

Los días miércoles estarán destinados a desarrollar torneos entre los grupos de las diferentes actividades que se desarrollen.

### **Objetivos**

- Ocupar el tiempo libre de los estudiantes en actividades que le permitan desarrollar valores tales como: Tolerancia, Perseverancia, Disciplina, Autorespeto entre otros.
- Orientar el buen uso del tiempo libre, entregando espacios y asesoría para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales y de estudio.

### **Resultados esperados**

Se espera que los estudiantes logren

- Un mejor rendimiento académico.
- Respeto hacia los demás, siendo tolerante y evitando acciones violentas.

- Evitar el uso del alcohol y las drogas.
- Una mejor convivencia escolar y familiar.
- Organizar su tiempo libre incorporando actividades provechosas para su desarrollo personal.
- Cuidar el entorno que los rodea y el medio ambiente.

### **Actividades**

#### **a).- Torneos de:**

- *Basquetbol*
- *Baby Futbol*
- *Tenis*
- *Voleybol*
- *Ajedrez*
- *Atletismo*
- *Tenis de mesa*

#### **b).- Academias de:**

- *Periodismo*
- *Ciencia y Tecnología*
- *Banda de Guerra*
- *Gimnasia deportiva*

#### **c).- Grupos de:**

- *Música*
- *Baile*
- *Malabarismo*



**d).- Actividades recreativas (sin monitores)**

- *Taca Taca*
- *Video juegos*
- *Juegos de salón*

**Horario de funcionamiento**

Lunes a viernes de 08.30 a 19.00 horas, en jornada alterna de los alumnos.

**Ubicación**

Dependencias del Liceo Industrial de Tomé  
Portales 1911 Tomé.

Nombre de la actividad

Objetivos:

Metodología de trabajo

Evaluación:

## Anexo 4.2

### Megaeventos Corporativos

## ***Fundamentación***

La Corporación de Estudio, Capacitación y Empleo de la Cámara de la Producción y del Comercio de Concepción preocupada constantemente de canalizar las inquietudes artísticas, culturales y deportivas de la juventud y consciente de que dichas actividades alejan a los jóvenes de la droga y la delincuencia y los hace ciudadanos íntegros.

En esta oportunidad se pone a disposición un cuarto trofeo denominado “**Visión Corporativa**” para ser disputado a partir del año 2008 en adelante. Con este trofeo nuestra Corporación proyecta sus aspiraciones para la Educación Técnico Profesional.

## ***Objetivos***

- 2.1.- Desarrollar y promover las expresiones artísticas, culturales y deportivas de los jóvenes de los liceos corporativos.
- 2.2.- Fortalecer valores y actitudes en los jóvenes que le permitan un mejor crecimiento personal.
- 2.3.- Lograr a través de los diferentes eventos, una mejor integración de los alumnos de nuestros Liceos.
- 2.4.- Promover en los alumnos el trabajo en equipo y el sano espíritu de competición.
- 2.5.- Difundir y proyectar la visión que nuestra institución tiene, acerca de una educación de calidad.

## ***Descripción***

Se propone para el presente año desarrollar 3 mega eventos que otorgarán puntajes a los Liceos participantes para la adjudicación del trofeo “**Visión Corporativa**”. Se proponen las siguientes fechas:

- Caminata del Saber: miércoles 27 abril.
- 22º Megaevento: miércoles 07 de septiembre.
- 23º Megaevento: miércoles 19 de octubre.
- Clausura y premiación: miércoles 9 de noviembre.

Todas las fechas están sujetas a modificaciones de acuerdo a las condiciones climáticas.

Cada uno de los mega eventos contará con 16 actividades, en la que participarán los Liceos de manera simultanea en las áreas deportiva, artística, recreativa y cultural, ampliando de esta forma tanto las áreas como la cobertura de participación de los estudiantes.

Los mega eventos se desarrollarán en el “Parque recreativo y deportivo del Liceo Industrial de Tomé”, que reúne las condiciones de infraestructura necesarias para ello.

### ***Actividades***

#### ***Área deportiva:***

##### Comerciales:

- Baby fútbol Damas
- Hándbol Damas
- Tenis Damas

##### Industriales:

- Básquetbol Varones
  - Voleibol Varones
  - Tenis Varones
- 
- Salto Largo Damas (5 Liceos)

### ***Área artística:***

Participan todos los Liceos con equipos de hombres o mujeres o mixto

- Festival de bandas musicales (en septiembre es un festival folclórico)
- Carnaval estudiantil
- Afiche Publicitario
- Collage

### ***Área recreativa:***

Participan todos los Liceos con equipos de hombres o mujeres o mixto

- Torneo de ajedrez
- Tenis de mesa doble
- Triatlón recreativa: Juegos virtuales, ping pong de ajedrez y taca taca.

### ***Área cultural:***

Participan todos los Liceos con equipos de hombres o mujeres o mixto

- Periodismo escolar
- El Acertijo
- Deletreo

Se estima la participación de 89 alumnos en competencia para cada uno de los liceos comerciales y 101 para cada uno de los Industriales. Además de la participación de las bastoneras, banda de guerra y competencia de baby fútbol varones. El total de participantes en cada mega evento es de 600 alumnos aproximado.

Se propone que las bases específicas de cada actividad, se revisen en conjunto en reunión posterior con los coordinadores de cada Liceo Corporativo.

Se adjuntan bases generales de los mega eventos.

## **BASES GENERALES DEL “VISIÓN CORPORATIVA” AÑO 2017**

Este evento se desarrollará en la moderna infraestructura “Parque recreativo y deportivo del Liceo Industrial de Tomé”, el cual se divide en tres mega eventos con 16 actividades cada uno, en cuatro áreas:

### ***Bases Generales.***

#### ***Del Trofeo:***

- 1.- El presente trofeo se disputará a partir del año 2008.
- 2.- Cada Liceo obtendrá puntajes por las competencias de los megaeventos.
- 3.- El Liceo que obtenga mayor puntaje durante el año se adjudica la custodia del trofeo hasta el año siguiente.
- 4.- En caso de empate en puntajes, cada liceo empatado custodiará el trofeo por un semestre.
- 5.- Ganará definitivamente el trofeo quien se lo adjudique por tres años consecutivos, considerando la existencia de empate.
- 6.- En caso de empate en el logro de los tres años consecutivos (tres empates seguidos entre los mismos liceos), se adjudicará el trofeo, entre los liceos empatados, quien gane el próximo megaevento sin mediar secuencia de años. Sin embargo si otro Liceo gana tres veces consecutivas, antes que alguno de los empatados gane un megaevento, se adjudicará el trofeo definitivamente.

#### ***De la competencia:***

1. Todas las delegaciones participantes deben asistir con su uniforme escolar
2. Cada delegación debe ser acompañada por un funcionario por disciplina en competencia y un directivo responsable de la delegación.

3. Cada Liceo será responsable de verificar la existencia de los documentos que respaldan el desarrollo de actividades físicas, de los integrantes de los equipos.
4. El comportamiento, sociabilidad y lenguaje adecuado será responsabilidad de los funcionarios encargados de cada delegación
5. Podrán participar en este evento solo alumnos regulares de primero a cuarto año de los liceos corporativos.
6. Las nóminas de los alumnos y alumnas participantes deben ser enviadas una semana antes de la realización del evento y deben incluir: Nombre – Rut – Curso – Disciplina - Profesor responsable.
7. Todas las actividades darán una determinada cantidad de puntos, los que se acumularán en los mega eventos para ganar el trofeo en disputa, según la siguiente tabla:
  - a. 1° Lugar      5 puntos.
  - b. 2° Lugar      4 puntos.
  - c. 3° Lugar      3 puntos.
  - d. 4° Lugar      2 puntos.
  - e. 5° Lugar      1 punto.
8. Toda delegación participante debe concurrir al evento con la implementación solicitada por el Liceo organizador.
9. La premiación de las actividades ganadas por cada liceo, se realizará en la Jornada de clausura de las actividades extraescolares.
10. Los funcionarios encargados de las delegaciones serán responsables del cuidado de la infraestructura facilitada como salas, baños u otras dependencias del liceo organizador.

Tomé, enero 2017.



## Anexo 5

### Calendario Escolar Regional año 2017

## ***Calendario Escolar Regional año 2017***

### **Descripción**

Una resolución exenta fija las normas sobre el calendario escolar que regirán durante el año 2017 en todos los establecimientos educacionales en sus diferentes modalidades de la región del Bío Bío.

### **Actividades**

Este calendario escolar regional señala que habrá cambios de actividades, las que corresponderá a una acción planificada que cumpla determinados objetivos educacionales y que sea distinta al trabajo en el aula o en el entorno de ella.

Se consideran como cambio de actividades entre otras:

- 1.- Asistencia a casa abierta programada por universidades o instituciones de educación superior en general.
- 2.- Visitas a industrias, puertos, museos, exposiciones, congreso nacional, etc.
- 3.- Asistencia a desfiles.
- 4.- Participación en actividades extraescolares y culturales.
- 5.- Rendición de exámenes de ingreso a las Escuelas Matrices de las Fuerzas Armadas, Carabineros, Investigaciones, Gendarmería u otras.

Además se señala que las actividades programadas por el Ministerio de Educación, podrán dar origen a suspensión de clases sin recuperación. Esta suspensión se hará en casos estrictamente calificados por la Secretaría Regional o el Departamento Provincial responsable de coordinar la actividad.

El calendario escolar también señala que deben respetarse las siguientes disposiciones:

- Celebración de efemérides nacionales
- Período para organización y planificación del año escolar
- Duración del año lectivo y fechas de inicio y término
- Períodos destinados a evaluaciones trimestrales y/o semestrales y anuales.
- Períodos para presentar expedientes de titulación para los Liceos Técnicos Profesionales.
- Fechas de exámenes de validación de estudios.